

sesion ordinaria del Ayuntamiento de la Ciudad de Talavera  
dia 19 de Abril de 1909. de la Ocho a diez y nueve

Presidente

Alcalde

Procurador

Regidores

Don D. M. M. M. M.

Don D. M. M. M. M.

Don D. M. M. M. M.

Don D. M. M. M. M.

Don D. M. M. M. M.

Don D. M. M. M. M.

Don D. M. M. M. M.

Don D. M. M. M. M.

Don D. M. M. M. M.

de Abril de una convocatoria hecha  
y hora de los diez de la mañana se  
reunieron en las Salas Consistoria-  
les bajo la presidencia del Sr. Alcalde  
Don Bernardo Gonzalez Cuadrillero  
los tres, que al margen se expresan  
individuos del Excmo Ayuntamiento  
Constitucional de la misma; no  
habiendolos verificados por hallarse  
exceso de licencia Don Jose Gomez  
Doran y por enfermedad e impedi-  
mento justificados Don Francisco  
Casajusana y Don Justino Juan  
y Quijano. Constituidos en sesion  
publica ordinaria por haberse  
verificado legal, tratamos y acordamos

Lo siguiente. Leida el acta de la sesion anterior fue aprobada.

Habiendose padecido un error al consignar en la ultima sesion ser trece el numero de vacantes de Señores Concejales que hay que proveer en las proximas elecciones municipales por no haberse tenido en cuenta que la Excm. Comision provincial no puede resolver la renuncia presentada por el actual Sr. Concejal Don Justino de Luengo Jimeno por haberse devado ya dicha renuncia dentro del periodo electoral, se acordó rectificar el expresado acuerdo consignandose como definitivos las vacantes siguientes con expresion de los Distritos á que corresponden =

Primer Distrito	4
Segundo id	5
Tercero id	3
Total = 12.	

Acordandose tambien se haga publico esta designacion por medio de edictos á los efectos oportunos.

Cuentas por va. La dia lectura de las siguientes cuentas: enca de Don Joaquin Vidal por ochopese tas setenta y cinco centimos importe de dos obras de uniforme para el Cabo y Auxiliar de vigilancia nocturna a la orden de Don Juan Cresman por

cincuenta y cuatro pesetas importe de los gastos de centeno del Comodoro que fué del Santuario de N<sup>ra</sup>. Señora del Prado Don Pedro Coto; otros de los Sres. Estapé, Crós y Compañía de Madrid por doscientas sesenta y seis pesetas cinco centimos importe de gaberos para uniformes de la Compañía del Cuerpo de Bomberos. Cunterada la Compañía y aprobando estas cuentas, acordó se expediran los respectivos libranamientos para su pago.

Jornales de la obra } Igualmente se dió cuenta  
manera anterior } y fueron aprobadas las relaciones de jornales invertidos y satisfechos durante la semana anterior por las cantidades y conceptos siguientes; catorce pesetas cincuenta centimos en la conservación de los paseos y jardines públicos; seis pesetas en la reparación de las cañerías de las fuentes públicas; treinta y cinco pesetas en obras de albañilería en el Cuartel de la Guardia Civil de Guipúzcoa; sesenta y una pesetas cincuenta centimos en la reparación de los alrededores de las calles de S<sup>ta</sup>. Bernita y de Don Luis Ferreras y ochenta y cinco pesetas en el arreglo del piso de las Puertas falsas.

Adquisición de una mula para el servicio de los carros del Ayuntamiento para el servicio de los carros del Ayuntamiento para el servicio de los carros y

Imprensa publica habia confiado este encargo como persona competente al Profesor Veterinario Don Gregorio Ruiz Rodriguez quien fue satisfecho por dicho servicio de la cantidad de trescientas ochenta y seis pesetas. El Ayuntamiento conforme con lo dispuesto por el Señor Alcalde, acordó se abone al Señor Ruiz Rodriguez la expresada cantidad por vía del correspondiente libramiento con aplicación al capítulo de Emprasarios del presupuesto.

21  
 Ingresos  
 chos del C

ertero de la presentada por el Señor Depositario de fondos municipales referente a la recaudación obtenida por derechos de enterramientos ordinarios y renovación de sepulturas en el Cementerio general municipal durante el mes de Marzo último, resultando por el primer concepto trescientas siete pesetas setenta y cinco centimos y por el segundo doscientas treinta y cinco pesetas. La Corporación aprobada esta cuenta acordó que ambas cantidades ingresen en arcas municipales con las formalidades de ley y se ponga al correspondiente capítulo del presupuesto municipal.

Reglamento para el Reglamento del Regla-  
 régimen de la Banda municipal de música municipal. Comisión de festejos para el régimen y organización de la

Banda de música municipal. Sin discusión fué aprobada este documento acordándose admitir solicitudes para ingreso en la misma durante todo el próximo mes de Mayo.

Comunicación del Sr. Ingeniero Agrario

Se dió cuenta de una comunicación del Sr. Ingeniero del servicio agrario de la provincia participando que en virtud de acuerdo tomado por el Consejo provincial de agricultura se constituirá en esta Población con el objeto de levantar el plano del terreno dejado para campo de demostración agrícola y para las muestras de tierra para su análisis. La Compraventa quedó enterada.

Subasta de las yerbas de la Isla de Alarcón

Después de la lectura de la diligencia de subasta celebrada el día quince del actual para la venta de las yerbas existentes en la Isla próxima a la Alameda de Rosas, el Ayuntamiento acordó aprobarla adjudicando definitivamente el remate al interesado Don Justo Martínez Rodríguez de esta vecindad en la cantidad de trescientas pesetas; acordándose también se haga saber al interesado si los fines de las condiciones del expediente de subasta.

Ingreso arbitrio municipal de Alarcón

Seguidamente se dió lectura de la cuenta presentada por el Sr. Administrador

del arbitrio municipal de uso obligatorio de peso de granos y legumbres en el Oficina Alhondiga correspondiente al mes de Marzo. Último de la q<sup>a</sup> aparece un ingreso líquido de trescientos treinta y cinco pesetas. La Corporación quedó autorizada.

Cuenta por el Sr. D. Francisco Antonio

presentada por el Sr. D. Francisco Antonio del Grado. También se dió lectura de la cuenta que el Sr. D. Francisco Antonio del Santuario de Nuestra Señ. del Prado Don Justo Dion Gomez rinde de los ingresos y gastos correspondiente á los años de mil novecientos siete y mil novecientos ocho, acompañada de sus respectivos justificantes. Conferido al Ilustre Ayuntamiento acordó por unanimidad aprobar la cuenta presentada y que se das las gracias al Sr. D. Francisco Antonio por su interés y celo en beneficio del Santuario que tiene á su cargo.

21 Instancia solicitando socorro


de Antonio Montañana de esta vecindad solicitando se le facilite el que socorro en metálica para poder trasladarse á uno de los Hospitales de Madrid segun acredita con los correspondiente certificación facultativa, el Ayuntamiento acordó que del capítulo de imprevistos de Beneficencia se le facilite la suma de

diei pesetas y por via de correspondiente libramiento.

Terminado el despacho oficial y a propuesta del Sr. Regidor D.<sup>o</sup> Joaquín Blanco, se acordó que dentro de lo consignado en el actual presupuesto, se otorgue una nueva cuenta paralela a la actual desde el Trado común al Depósito de aguas para el vertido de las fuentes públicas, utilizándose al efecto los tubos que existen en los alcantarales municipales.

También se acordó facultar a la Comisión de foseos para que disponga el arreglo de los mismos, el de las fuentes de las carreteras que hay a la entrada de la población y la reparación de los bancos de los foseos públicos.

Con lo que se dio por terminado el acto estudiándose la presente que con el Sr. Presidente firmaron todos los señores Trés. concurrentes al q.<sup>o</sup> y el Secretario del Ayuntamiento certifico

B. González  


Julian Martín  
